

Babahoyo, 15 de abril de 2009

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA COLBAPI S.A.
Ciudad

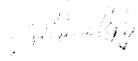
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 274 y siguientes, de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de Colbapi S.A. designado por la Junta General de accionistas, pongo en vuestra consideración mi Informe sobre la gestión de la Compañía, durante el ejercicio económico del año 2008:

La Compañía Colbapi S.A. no tuvo movimientos durante el ejercicio económico 2008, únicamente se actualizó sus documentos para el inicio de actividades.

Sin más por el momento quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,


Jessica Gallardo Arteaga
Comisaria de Colbapi S.A.

01 FEB 2011
